



DECRETO DAEM N° 536

CHIGUAYANTE, 17 JUN. 2013

**VISTOS:**

Estos antecedentes; lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; el Ord N° 015/1643 de fecha 22 de Mayo de 2013 de Directora Regional del Bio Bio de Junta Nacional de Jardines Infantiles; lo dispuesto en los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

Que durante el mes de Febrero del presente año se suspendieron las actividades de los Jardines infantiles y salas Cunas pertenecientes Junta Nacional de Jardines Infantiles, que administra la I. Municipalidad, por lo que las transferencias otorgadas corresponderían sólo al pago de remuneraciones del personal y consumos básicos, en virtud de lo señalado en el Manual de Transferencia. Sin embargo durante el referido mes se transfirió una cantidad superior lo que ha generado a favor del municipio una diferencia de \$168.808.-, que es necesario reintegrar a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**DECRETO:**

- 1° Procédase a reintegrar mediante cheque nominativo a nombre de Junta Nacional de Jardines Infantiles la suma de \$ 168.808.-
- 2° Encomiéndese al Departamento de Finanzas de la DAEM, para que a través de la Jefa de Administración y Finanzas, realice la gestión ordenada en el punto anterior.
- 3° Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 26.01, del Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU CASO EN SU UNIDAD ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LEP/CRR/SJH/csn

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Interesado
- Archivo

